



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE IVTM POR USO DE CARBURANTE/MOTOR ECOLOGICO

Diputación de Burgos

Registro

A rellenar por la Administración

Solicitante (1)	Marque con una X la condición en la que actúa: Como obligado al pago <input type="checkbox"/> ; como representante <input type="checkbox"/> (2)					
	Apellidos y Nombre			N.I.F.		
	Calle		Número	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Municipio		Provincia		
	Teléfono de contacto		Dirección de correo electrónico			
	Si desea recibir información sobre su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque la casilla correspondiente Si, deseo recibir información a través de <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL y/o <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO					

Obligado al pago (3)	A cumplimentar sólo en el supuesto de que el solicitante no sea el obligado al pago					
	Apellidos y Nombre			N.I.F.		
	Calle		Número	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Municipio		Provincia		
	Teléfono de contacto		Dirección de correo electrónico			

Datos Bancarios	C.C.C.	Entidad	Sucursal	DC	Nº Cuenta
	Titular				
	Banco / Caja de Ahorros				
	Sucursal nº	Calle		Localidad	Provincia

EXPONE	1º Que, conjuntamente con esta solicitud, adjunta los siguientes documentos. (Imprescindible acompañarlos todos). <input type="checkbox"/> Fotocopia Permiso de Circulación. <input type="checkbox"/> Fotocopia Ficha Técnica del Vehículo. <input type="checkbox"/> Si actúa como representante deberá acreditar documentalmente el apoderamiento.
---------------	--

SOLICITA	En base a lo previsto en el artículo 95.6, apartados a) y b), del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el reconocimiento del derecho a la BONIFICACIÓN del ____ % (máximo hasta el 75%) previsto en la Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de _____ en la cuota íntegra del IVTM previsto en dicha Ordenanza y con sujeción a los demás aspectos sustantivos y formales de la bonificación.
-----------------	---

Firma (4)	En _____, a ____ de _____ de _____	Firma
---------------------	------------------------------------	-------

APD	La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.
------------	---

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

- (1) **SOLICITANTE:** Deberá expresar en primer término la condición en la que actúa: como obligado al pago o como representante del mismo. A continuación debe consignar sus datos personales, e indicar el domicilio al que quiera que se dirijan las notificaciones que se produzcan en relación a esta solicitud, cumplimentando todos los datos que se solicitan. También puede ser informado mediante el envío de correo postal o un correo electrónico si marca la casilla correspondiente.
- (2) **REPRESENTANTE** Los interesados podrán solicitar la domiciliación por medio de representantes legales y voluntarios, que deberán acreditar de forma fehaciente su condición.
Se entenderá otorgada la representación:
- Cuando su existencia conste inscrita y vigente en un registro público.
 - Cuando conste en documento público o privado con firma legitimada notarialmente.
 - Cuando se otorgue mediante comparecencia
- (3) **OBLIGADO AL PAGO:** Sólo se cumplimentará en el supuesto de que el solicitante no sea el obligado al pago.
- (4) **FIRMA:** El presente escrito deberá ser suscrito por el solicitante, indicando el lugar y fecha que se presenta.

PLAZOS

- ✓ El plazo máximo en que debe notificarse la resolución será de seis meses desde la fecha en que el documento haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Los períodos de interrupción justificada y las dilaciones en el procedimiento por causa no imputable a la Administración tributaria no se incluirán en el cómputo del plazo de resolución. (Artículo 104 LGT)
- ✓ El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa determina la desestimación de la solicitud. (D.A.1ª, parte 1ª del RD 1065/2007)